

OT-URE-FOR-002 Revisión: 00

Fecha: 03-07-24

Página 1 de 5

CONVOCATORIA VACANTE IC67_25

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO

Psicólogo/a Investigador

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se busca un/a psicólogo/a investigador/a con interés y experiencia en la evaluación y análisis de datos clínicos y neuropsicológicos, para llevar a cabo actividades de recogida, armonización y gestión de datos, aseguramiento de la calidad y apoyo metodológico a la investigación. La persona seleccionada coordinará tareas entre los distintos grupos implicados en el proyecto y participará en la redacción de informes y publicaciones científicas. La posición ofrece la oportunidad de adquirir conocimientos especializados en el ámbito de la neurociencia aplicada y de contribuir de forma activa al avance en la investigación en salud mental.

El Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili (IISPV) es una institución que integra la investigación en el campo de la biomedicina en el "Camp de Tarragona" y en las "Tierras del Ebro". El IISPV es el instrumento del que han sido dotados los hospitales universitarios de ambas regiones sanitarias (Hospital Universitario Juan XXIII de Tarragona, Hospital Virgen de la Cinta de Tortosa, Hospital Universitario San Juan de Reus, Hospital Universitario Institut Pere Mata de Reus) y la Universidad Rovira i Virgili, para aglutinar y gestionar la investigación y la innovación biomédica en el territorio.

A pesar de que el/la candidato/a será contratado/a formalmente en el IISPV, éste trabajará en la Fundació Institut de Recerca – Hospital Universitari Vall d'Hebron (VHIR). VHIR es un centro público de investigación biomédica multidisciplinar vinculado al Hospital Universitari Vall d'Hebron, con más de 1.800 personas en plantilla, de las cuales más de 1.100 se dedican a la investigación, tanto básica como clínica y traslacional. En concreto, trabajará en el Grupo de Investigación de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones del Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR), liderado por el Dr. Josep Antoni Ramos-Quiroga. Este grupo, que forma parte del Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM - grupo G27), es un equipo multidisciplinar con una trayectoria de más de una década en investigación nacional e internacional centrada en los determinantes clínicos, genéticos y terapéuticos de los trastornos del neurodesarrollo (como el TDAH, el autismo), los trastornos de la personalidad, conductas adictivas, la depresión mayor resistente, psiquiatría perinatal, entre otras áreas.















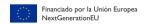
OT-URE-FOR-002 Revisión: 00

Fecha: 03-07-24

Página 2 de 5

Número de vacantes: 1

El/la candidato/a realizará sus funciones en el marco del proyecto "Pilot project for the implementation of a screening tool to improve the prevention, diagnosis, and treatment of patients with a neurodevelopmental psychiatric disorder: Using the 22q11.2 deletion syndrome (22q11.2DS) as a model" (PMP22/00088), cuya Investigadora Principal es la Dra. Elisabet Vilella Cuadrada









El candidato seleccionado realizará las siguientes tareas:

- Aplicación y corrección de pruebas.
- Entrada de datos basales y de seguimiento de casos.
- Mantenimiento de la base de datos.
- Extracción autorizada de datos de registros médicos electrónicos.
- Captura, almacenamiento y procesamiento de datos electrónicos de bases de datos.
- Registro, almacenamiento y gestión de envíos de muestras biológicas al laboratorio central.
- Actualización e incorporación de datos a cada uno de los paquetes de trabajo.
- Clasificación y archivo de documentos y redacción de informes. Análisis estadístico e interpretación de resultados.
- Actividades de difusión de resultados: colaboración en publicaciones, participación en actividades de divulgación científica.

PERFIL Y REQUISITOS DE LA PERSONA CANDIDATA

- Formación universitaria de grado en Psicología
- Máster en Psicología General Sanitaria o en Neuropsicología
- Competencia y Experiencia profesional previa en Neuropsicología, evaluación clínica o proyecto de investigación
- Aptitudes para trabajar en equipo, capacidad de trabajar de forma autónoma, de organización, amabilidad, dinamismo, polivalencia, rigor, responsabilidad y confidencialidad.

SERÁ VALORADO

- Habilidad para las relaciones personales.
- Dominio y experiencia en el uso del programa informático SPSS
- Formación complementaria en metodologías cuantitativas (preferiblemente en el campo de bioestadística) aplicadas a las ciencias de la salud.















OT-URE-FOR-002 Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 3 de 5

- Experiencia previa en validación de cuestionarios y escalas psicométricas y de evaluación en Salud Mental.
- Motivación, creatividad, iniciativa y actitud proactiva.
- Capacidad de aprendizaje continuado, flexibilidad y adaptabilidad.
- Compromiso con la calidad, con la optimización de los recursos y con la consecución de resultados.
- Nivel de expresión oral y escrita de inglés, (nivel intermedio)
- Interés y cuidado por la lengua, y pulcritud en la corrección lingüística.

CONDICIONES LABORALES

- Puesto de tiempo completo 40h
- Lugar de trabajo: El lugar de trabajo se ubicará en las instalaciones de la Fundació Institut de Recerca Hospital Universitari Vall d'Hebron (VHIR). El horario será flexible en función de las necesidades del servicio.
- Contrato: Temporal (vinculado al proyecto PMP CESPED, hasta la finalización del propio), finanzado por los fondos de recuperación transformación i resiliencia.
- Salario: 22.000/23.000 € brutos anual
- Incorporación aproximada: Noviembre 2025

PROCESO DE SELECCIÓN

- <u>Selección de CV's.</u> Se identificarán CV's aptos y no aptos de acuerdo a los requerimientos. Las personas postulantes que no cumplan con los requisitos señalados en el perfil de la persona y requisitos no pasarán a la siguiente fase.
- <u>Evaluación del CV.</u> Evaluación de los CVs hasta una puntuación máxima de 30 puntos.
 - <u>Carta de Presentación.</u> Adjunte al cv una carta de presentación con una extensión máxima de 2500 caracteres con espacios. Con una puntuación máxima de 15 puntos.

Para acceder a la fase de entrevista es necesario haber obtenido una puntuación mínima de 25 puntos en la suma de puntuaciones del CV y carta de presentación

• Entrevista personal. Con una puntuación máxima de 55 puntos.















OT-URE-FOR-002 Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 4 de 5

Items	55
Conocimiento puesto y funciones	20
Habilidades comunicativas	15
Adecuación del perfil al equipo y valores de la organización	10
Disponibilidad e incorporación	10

La persona seleccionada debe haber obtenido una puntuación mínima de 60 puntos en la suma de puntuaciones de la valoración de todas las fases del procedimiento de selección.

COMITÉ DE SELECCIÓN

- Presidente: Josep Antoni Ramos-Quiroga (Cap de Servei Psiquiatria)
- Vocal 1: Marta Ribasés Haro (Cap Unitat de Genètica Psiquiàtrica)
- Vocal 2: Àlex Rué (Project Manager Grup Salut Mental, Psiquiatria i Addiccions)

SUPLENTES:

- Presidente: Amanda Rodríguez Urrutia (Psiquiatra adjunta)
- Vocal 1: Christian Fadeuilhe (Psiquiatra adjunt)
- Vocal 2: Raquel Ibarz (Project Manager Grup Salut Mental, Psiquiatria i Addiccions)

CANDIDATURAS

- El CV debe incluir el número de DNI/NIE u otro número de documento de identidad personal.
- Enviar el CV y la Carta de Presentación a través del formulario que encontraréis al final de la página de la oferta. https://www.iispv.cat/treballa-amb-nosaltres/

Para cualquier duda o consulta: recruitment@iispv.cat

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DEL CV 26/10/2025















OT-URE-FOR-002 Revisión: 00 Fecha: 03-07-24 Página 5 de 5

COMUNICACIONES

El IISPV comunicará a los candidatos los resultados de las distintas fases del proceso de selección a través de su página web.

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

El IISPV garantizará el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, de conformidad con los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española y en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

En caso de empate, se priorizará la contratación de la persona con discapacidad.

En caso de empate entre personas de distinto género, se contratará a la persona del género menos representado en el grupo de trabajo/departamento/servicio en el que se incorpore.

El IISPV cuenta con la acreditación europea The Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R), cumple con los principios generales de la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores.

CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha	Revisión	Modificaciones	
03-07-24	00	Creación documento	











